

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1416

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora **Cecilia Luisa Ayllon Quinteros, Ministra de Justicia**, se ausentará del país en misión oficial del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2012, a la ciudad de Quito - República del Ecuador, a objeto de participar en la ?Novena Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas ? REMJA IX?.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE JUSTICIA**, a la ciudadana **Amanda Dávila Tórrez, Ministra de Comunicación** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.